



Información e inscripciones:

Confederación de Empresarios de Pontevedra (CEP)
Avenida de García Barbón nº 104
36201 - Vigo

Departamento de Prevención:

Tel: 986 43 96 11
Fax: 986 43 48 22
E-mail: prevencion@cep.es
Web : www.cep.es

**PLANES DE
EMERGENCIA
Y EVACUACIÓN**

Lugar: Avda. García Barbón nº 104 (CEP)
Hora: de 17:00 a 19:00 h.

Vigo, 27 de noviembre de 2013

Organiza:

Con la financiación de:



FUNDACIÓN
PARA LA
PREVENCIÓN
DE RIESGOS
LABORALES

EXP. Nº IT 0185/2012



programa

La Confederación de Empresarios de Pontevedra, CEP, tiene entre sus finalidades, el fomento de la cultura en materia de prevención de riesgos en el ámbito laboral de las pequeñas y medianas empresas de la provincia.

La Ley de Prevención de Riesgos Laborales, en su artículo 20, establece la necesidad de que las empresas adopten las medidas necesarias en materia de primeros auxilios, lucha contra incendios y evacuación de los trabajadores, designando y formando para ello al personal encargado de poner en práctica estas medidas y comprobando periódicamente su correcto funcionamiento.

En una empresa pueden ocurrir diferentes situaciones de riesgo grave, incendios, explosiones o fugas de gases tóxicos, que pueden poner en peligro la seguridad y salud de los trabajadores y las instalaciones del centro de trabajo. Por ello, la autoprotección en un centro de trabajo, así como las diferentes medidas de emergencia adoptadas, ayudarán a minimizar, en la medida de lo posible, las consecuencias de dichas situaciones. La coordinación y el conocimiento de los procedimientos que se deben ejecutar posibilitarán evitar daños irreparables, tanto personales como materiales.

El Decreto 171/2010, del 1 de octubre, sobre planes de autoprotección en la Comunidad Autónoma de Galicia determina el catálogo de actividades y centros, establecimientos y dependencias obligados a realizar planes de autoprotección y su contenido mínimo. Así mismo, por la Orden de 27 de febrero de 2012 se crea el registro electrónico de planes de autoprotección en la comunidad gallega y se regula su procedimiento, desarrollando de esta forma las previsiones contenidas en la Ley 5/2007, de emergencias de Galicia.

Esta jornada versará sobre los aspectos esenciales de los planes de emergencia y evacuación, obligaciones del empresario, implantación de dichos planes y realización de simulacros de emergencia.

17:00 h

PRESENTACIÓN DE LA JORNADA

D. Luis Novoa Díaz
Presidente de la CEP

17:15 h

- ¿POR QUÉ ELABORAR UN PLAN DE EMERGENCIA Y EVACUACIÓN?
- ASPECTOS A CONSIDERAR: DOCUMENTACIÓN
- IMPLANTACIÓN DEL PLAN DE EMERGENCIA Y EVACUACIÓN
- REALIZACIÓN DE SIMULACROS

Ponente:

D. David Pazos Agrelo
Técnico especialista en protección civil y gestión de emergencias.
MUGATRA Sociedad de Prevención

18:50 h

COLOQUIO